



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2016

RES. H. N° 0579/16

Expte. N° 4.568/14

**VISTO:**

La presentación realizada por el Lic. Miguel Rosales y la Mg. Geruza Queiroz Coutinho, docentes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y del Departamento de Lenguas, respectivamente, por la que elevan para conocimiento y autorización, por segundo año consecutivo, el proyecto radiofónico denominado: "Fuera de Sistema", el que se emite por la frecuencia de aire de Radio Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta fue diseñada y concebida de manera conjunta por docentes y estudiantes de la carrera de Comunicación, informando que este espacio está dirigido de manera exclusiva a los estudiantes de esta Carrera privados de su libertad, en el Servicio Penitenciario Provincial, como un aporte para contribuir a su formación y resocialización;

Que la práctica radiofónica propuesta tiene dos instancias: de producción que se realiza en las instalaciones de Radio Libre en el predio de la institución penal en donde se graban los programas, y de emisión en los estudios de Radio Universidad Nacional de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 188, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 10 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización –por segundo año consecutivo- del Proyecto Radiofónico denominado: "**FUERA DE SISTEMA**", el que se produce en Radio Libre del SPPS y se emite por la frecuencia de aire de Radio Universidad Nacional de Salta; dirigido de manera exclusiva a los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación privados de su libertad, dentro del Servicio Penitenciario Provincial.

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR los siguientes miembros, como Responsables del Proyecto autorizado:

**Responsable:** Lic. Miguel Rosales

**Coordinadora:** Mg. Geruza Queiroz Coutinho

**Estudiantes:** Roxana Avila (Producción General) y Eduardo Delgado (Locución y producción en estudio)





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0579/16

**Estudiantes del Aula Satelital en la Unidad Penal:** Dante Rolando Aibar, Juan Román Ampuero, Raúl Cruz, Marcelo Alejandro Nieva, Fabián Erico Salazar Einer, César Simón Lovera Vega y Roberto Sánchez.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

